

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9855** *GRUPO TECNOLÓGICA CARTERA DE INNOVACIÓN, S.A.*

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "Grupo Tecnológica Cartera de Innovación, S.A.", con fecha 28 de septiembre de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Grupo Tecnológica Cartera de Innovación, S.L."

Sevilla, 1 de diciembre de 2017.- El Administrador Único de Grupo Tecnológica Cartera de Innovación, S.A., la entidad Medlog, S.L.U., representada por Fernando Franco Fernández.

ID: A170088284-1